

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Viernes 5 de Diciembre de 1902

Núm. 1.352

SUSCRIPCIÓN  
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
6'00 semestre.  
AÑO VII

PUBLICIDAD  
Linea n.º 3.º pág. 10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios convenien-  
tes. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

## CERCA DEL FIN

Todo hace presumir que nos ha-  
llamos muy cerca del fin; que la  
Corona para quien no es descono-  
cida la descomposición del partido  
liberal llamará a sus consejeros al  
partido liberal-conservador de que  
es jefe el ilustre hombre público  
D. Francisco Silvela; que después  
de un período de interinidad de  
cerca de dos años, tiempo de dura-  
ción de los liberales en el poder,  
volverá España a seguir la senda de  
regeneración iniciada por los con-  
servadores.  
Elegaron en mal hora al poder  
los liberales y nada bueno hicieron  
durante su mandato.  
Las piedras y los alborotos que  
les habían conducido hacia la plaza  
de Oriente para jurar, bajo pretes-  
to de que iban a pacificar lo que  
alborotaban; aquellas piedras y  
aquellos desórdenes volvíronse  
cuando en Valencia y en Barcelona,  
en Sevilla y Zaragoza tuvieron que  
desautorizar a sus representantes.  
Ya cerca del fin la crisis; aban-  
donados a sus remordimientos;  
mejor que recopilar aquí las cifras  
que arroja el balance de cuánto  
mal hicieron y de cuánto bueno  
dejaron de hacer; mejor que esto  
es esperar que, vista la causa de su  
caída y el escándalo que se produ-  
jo, se arrepentirán en la oposición.  
Cuando los partidos políticos es-  
tán como el liberal se halla, a la  
oposición deben ir para rehacerse.

## Las Cámaras americanas

### El Mensaje presidencial

El Mensaje del Presidente de los  
Estados Unidos al Congreso (ambas  
Cámaras) contiene importantes de-  
claraciones.  
Empieza llamando la atención sobre  
el constante crecimiento de la riqueza  
pública y de la prosperidad de los  
Estados Unidos; pero que es necesario  
combatir ciertos efectos peligrosos,  
principalmente los que resultan del  
abuso de los trusts, no suprimiéndolos  
pero sí corrigiendo aquél por medio de  
una ley sensata y sin disminuir los  
derechos arancelarios.  
Aboga por la reciprocidad de los  
tratados de comercio, porque ellos  
contribuyen al aumento de la exporta-  
ción de las mercancías.  
Defiende la supresión de los dere-  
chos que paga la antracita, y la nece-  
sidad de dar mayor elasticidad al sis-  
tema monetario.  
Dice que de la ley relativa a la imi-  
gración es necesario excluir a las per-  
sonas poco escrupulosas.  
Recomienda que se llegue a un tra-  
tado justo para el trabajo y el capital,  
que defina bien la intervención de las  
federaciones obreras y de patronos,  
a fin de que, en la resolución de los  
conflictos, unos y otros contribuyan al  
interés general.  
Pide un tratado de reciprocidad co-  
mercial con la isla de Cuba y un con-  
venio con Inglaterra.  
Declara que es preferible arreglar  
los litigios internacionales por un ar-  
bitraje, mereciendo para ello la prefe-  
rencia el Tribunal Internacional de La  
Haya.  
Hablando de la construcción del  
canal istmo, afirma que ninguna Na-  
ción americana debe temer una agre-  
sión contra su territorio por parte de  
los Estados Unidos.  
Las Potencias civilizadas—dice—es-  
tán en la obligación de velar por el  
buen orden en todo el mundo.  
Respecto de Filipinas, manifiesta  
que está fuera de toda duda y perfecta-  
mente justificada la posesión del  
archipiélago por los Estados Unidos.  
Asegura que el hecho de aumentar  
el contingente del ejército de tierra y  
las fuerzas de mar, así como la cons-  
trucción del canal istmo, no tiene  
más objeto que el de sostener enérgi-  
camente la doctrina de Monroe, que es  
la base de la política exterior de los  
Estados Unidos.  
Asegura que no se divisa en el hori-  
zonte político nada que haga temer  
desórdenes en el interior ni conflictos  
en el extranjero.  
Termina confiando en que esta si-  
tuación continuará, gracias a la efica-  
cia de los medios que se emplearán al  
efecto.

## EL CABLE DEL PACIFICO

El día 8 de este mes se inaugurará  
el servicio público en el cable del Pa-  
cífico.  
Los despachos desde cualquier pun-  
to de la Gran Bretaña a Australia,  
Nueva Zelandia, Isla Norfolk, ó Fiji  
deverán ir tres chelines por palabra.  
Podrán entregarse, para su transmi-  
sión, por la nueva línea, en todas las  
oficinas de la Compañía del Cable del  
Atlántico, ó en cualquiera oficina de  
Correos ó en las de las Compañías del  
Atlántico. Estas últimas verifican gra-  
tuitamente el servicio de registrar di-  
chas señas.  
En Inglaterra se cree que la nueva  
línea hará enormes beneficios, por lo  
cual suponen muchos que sus accio-  
nes no tardarán en cotizarse con  
primas considerables, y se apresuran  
a adquirirlas antes de que aumente el  
valor de las mismas.

## La situación de los cubanos

Tan anómala es la situación de los  
cubanos, desde que consiguieron la  
independencia, que se ha dado el caso  
referido por el Correo de los Estados  
Unidos, de que un muchacho que ha-  
bia ido a Nueva York en busca de tra-  
bajo, y no lo encontró, regresó a la  
Habana oculto en el vapor «México»,  
pero en dicha capital no le admitió el  
comité de inmigración obligándole a  
regresar a Nueva York a bordo de otro  
buque de la misma compañía.  
La comisaría de inmigración de  
Ellis Island tampoco le permitió de-  
sembarcar, por lo cual este individuo,  
hoy sin patria, habrá de continuar in-  
definidamente a bordo de los buques  
que hacen la citada travesía, a menos  
de que alguno de éstos le conduzca a  
un país donde no rijan con tanta se-  
veridad leyes contra la inmigración.

## La situación política

### El último Consejo

Aunque de lo ocurrido en el último  
Consejo de los ministros liberales tie-  
nen conocimiento nuestros lectores,  
parecen oportuno, para historiar la  
crisis, volver sobre aquella reunión.  
Duró el Consejo hasta las ocho de la  
noche y se celebró en el despacho de  
ministros del Congreso.  
Al salir el conde de Romanones, fa-  
cilitó a los periodistas la siguiente  
Nota oficiosa:  
«El Gobierno ha examinado la situa-  
ción parlamentaria creada por la vota-  
ción de esta tarde, y teniendo en cuen-  
ta que, por acuerdo del mismo Con-  
greso, la proposición ha pasado a las  
secciones, no tomará resolución algu-  
na hasta conocer el dictamen de la  
Comisión que se elija.»  
No cabe ocultar que este acuerdo  
produjo gran sorpresa en todas par-  
tes, sorpresa tanto mayor cuanto que  
dos ministros, el duque de Veragua y  
el general Weyler, habían manifesta-  
do sin rebozo, antes de entrar en el  
Consejo, que era llegado el momento  
de plantear la crisis total, y cuando el  
subsecretario de la Presidencia, al ser  
interrogado sobre lo que sucedería,  
había contestado poco antes:  
«Nosotros hemos respetado siem-  
pre las votaciones parlamentarias. Una  
vez dimítimos por haber obtenido sólo  
dos votos de mayoría en el Senado.  
Ahora, ante una derrota, seguiremos  
las tradiciones del partido liberal.»  
¿Qué ocurrió en el Consejo? ¿Como  
cambiaron tan totalmente las corrien-  
tes dominantes?  
He aquí, en síntesis, como lo relata  
la Prensa de la mañana:  
«Comenzó el Consejo dando cuenta  
el Sr. Sagasta, para que se enterasen  
los ministros que no habían asistido a  
la sesión del Congreso, de lo ocurrido  
en este.  
El relato fué interrumpido por la  
entrada del señor marqués de la Vega  
de Armajo, que llevaba algunos datos  
sobre precedentes que pudieran tener  
analogía con la votación que motivaba  
el conflicto. El presidente del Congreso  
se retiró inmediatamente, no obstante  
la invitación del jefe del Gobierno para  
que asistiese al Consejo.  
Terminado el relato de lo ocurrido,  
reiteró el duque de Veragua su propó-  
sito de abandonar la cartera, sosteni-  
endo que su situación, después del  
voto de censura, era muy desahogada é  
insostenible.  
Entonces el Sr. Sagasta, ante las ma-  
nifestaciones de algunos otros minis-  
tros, que estimaban que el fracaso al-

canzaba a todos, dijo que ni a todos,  
ni a uno de los ministros podía consi-  
derarse derrotados, puesto que la  
proposición no había pasado del pri-  
mer trámite, ó sea de la toma en con-  
sideración.

«La derrota—añadió el jefe del Go-  
bierno—pudieramos estimarla así en  
el caso que estuviéramos convencidos  
de haber perdido el apoyo de la ma-  
yoría; pero, lejos de esto, reciente-  
mente nos hemos convencido de lo  
contrario, y tengo la seguridad de que  
en los sucesivos trámites de la pro-  
posición tendrá el Gobierno el concurso  
de dicha mayoría.»  
Volvíó a insistir el ministro de ma-  
rina, diciendo que los demás minis-  
tros podían continuar, pero que él de-  
bía marcharse, y volvió a repetir el  
Sr. Sagasta sus argumentos, oponién-  
dose a la crisis total ó parcial, afir-  
mando que buen número de diputa-  
dos de la mayoría no tomó parte en  
la votación, porque fué para ellos una  
sorpresa el acto de ayer; que el Go-  
bierno podrá recibir un nuevo voto de  
confianza al elegir las secciones la Co-  
misión que haya de entender en la  
proposición del Sr. Díaz Moreu; que  
deben ser llamados para dicho acto  
los diputados que se hallan en las  
provincias, y en último término, ha-  
biendo reiterado la Corona su confia-  
za al partido liberal en términos am-  
plísimos y en fecha muy reciente, es-  
taba el Gobierno obligado a corres-  
ponder a esa confianza y a seguir lu-  
chando mientras pueda.  
Rindióse al fin, el duque de Vera-  
gua, según la versión general, que,  
como luego diremos, no era exacta, y  
se acordó redactar la Nota oficiosa  
con que encabezamos estas líneas.

## La impresión del acuerdo

Ya hemos dicho que la impresión  
que la nota oficiosa produjo en el pú-  
blico fué de que el Gobierno no podía  
sagar en el poder.  
Los políticos todos mostráronse sor-  
prendidos.  
«La mayoría de ellos—escribe «El  
Liberal»—se negaban a creerlo. Los  
diputados de las oposiciones se con-  
tentaban con decir: «Mañana armare-  
mos otra, y pasado otra, y no les de-  
jaremos vivir tranquilos. Si no basta  
una votación buscaremos otros me-  
dios, y eso que es difícil, teniendo este  
Gobierno una desaprensión política a  
prueba de todo.»  
«El Imparcial» se expresa en estos  
términos:  
«Por lo menos, se contaba con la  
dimisión del ministro de Marina. Al  
ver que no dimita nadie y que se  
prescindía por completo de la votación,  
las protestas eran generales, sin que  
hallasen en los amigos del Gobierno  
los argumentos necesarios para des-  
vanecerlas.  
La mayor parte de los ministros  
entraron en el Consejo decididos a la  
crisis. Salieron resueltos a no dimitir.  
Tal cambio de actitudes no podía ex-  
plicarse satisfactoriamente.  
No faltaban conservadores que dije-  
sen que, habiéndose alardeado tanto  
por los amigos del Sr. Sagasta de con-  
tarse con la confianza de la Corona en  
todo caso y contra todo evento, el he-  
cho de no dimitir después de la vota-  
ción de ayer era un caso grave, no del  
todo respetuoso con la Corona, a la  
que se hacía intervenir demasiada-  
mente en la lucha de los partidos.  
Los ministeriales decían a última  
hora de la noche que el Gobierno está  
resuelto a extremar los medios de lu-  
cha en las Cámaras, que procurará  
activar cuanto le sea posible la discus-  
ión de los proyectos de fuerzas per-  
manentes, y que en cuanto se con-  
siga la aprobación de estos, el mis-  
mo día, a ser posible, cerraría las  
Cortes.»  
«El Globo» pone fin a su informa-  
ción ministerial con estas palabras:  
«Los ministros abandonan el despa-  
cho sin ampliar la referencia oficiosa;  
diputados y periodistas renunciaron,  
por el momento, a satisfacer nuestra  
curiosidad.  
No hay drama... político.»

## Proposición incidental

He aquí el texto de la proposición  
que apoyó en el congreso el Sr. Díaz  
Moreu y a la cual se debe la crisis:  
«Los diputados que suscriben ruegan  
al Congreso se sirva declarar que  
estando vigente el art. 10 de la ley de  
Presupuestos del corriente año, y no  
habiendo sido derogado el real decreto  
de 21 de Noviembre de 1901, no se  
puede construir, ni contratar, ni ad-  
quirir buques para la armada, ni tam-  
poco ceder a la industria privada la  
explotación del arsenal de la Carraca.  
Palacio del Congreso 2 de Diciem-  
bre de 1902.—Díaz Moreu.—Barrio y Mier.  
—Silvela (D. F.)—Romero Robledo.»

Castellano.—Azcarate.—Sánchez Gue-  
rra.»

## Los diputados gallegos

Estaban en el banco azul cuando co-  
menzó la votación los Sres. Sagasta,  
Moret, duque de Veragua, Puigcerver,  
y Weyler.  
Al comenzar la votación observóse  
que los diputados ministeriales emi-  
tían el voto lentamente, sin duda para  
dar tiempo a que entrasen en el salón  
más volantes amigos del gobierno.  
Pero se advirtió que mientras los sub-  
secretarios y directores recolectaban  
en los pasillos con escaso resultado,  
otros diputados ministeriales salían  
del salón de sesiones. Evidenciábase  
con ello que no se trataba de una sor-  
presa, sino de una demostración de  
que la mayoría está completamente  
quebrantada.  
«El Español», en la información  
completísima que consigna respecto  
del Congreso, dice:  
«Los secretarios ministeriales y los  
altos funcionarios del gobierno reco-  
rrieron los grupos recalcando votos y  
oyendo negativas unas cortesías y  
otras desabridas.  
«En el corredor inmediato al salón  
de sesiones, y bajo el cuadro donde se  
fija la orden del día, estaban conversa-  
ndo los diputados ministeriales se-  
ñores Gasset (D. Eduardo), Becerra  
Armentó, Pérez (D. Vicente), Vargas,  
Sanjurjo y Fernández Latorre.  
«El ministro de la Gobernación, que  
salía apuradamente del salón de  
sesiones, se dirigió a ellos diciéndoles  
estas frases:  
«Señores, entren ustedes a votar,  
que van a derrotar al ministro de Ma-  
rina.  
«El Sr. Gasset respondió en esta  
forma:  
«Nosotros no podemos votar una  
medida que consideramos perjudicial  
a los intereses del país que represen-  
tamos y que además es notoriamente  
ilegal.  
«Pues debo advertir a Vds.—repu-  
so el ministro—que se trata de una  
cuestión política, y que el gobierno  
acude a la mayoría para saber si pue-  
de contar con ella.  
«Siento que así sea—dijo el señor  
Gasset;—pero yo, antes que votar, re-  
nunciaré el acta que no debo al go-  
bierno.  
«Los otros señores presentes asin-  
tieron, y el Sr. Moret se retiró, dem-  
strando en la palidez de su rostro la  
profunda impresión de que estaba  
poseído.  
«Las protestas de los ministeriales  
se oían por todas partes.  
«El mismo periódico dice que de los  
exministros liberales sólo han votado  
con el gobierno los Sres. marqués de  
Tevega y Auñón, y se han abstenido  
los Sres. Capdepon, Montilla, Rodrí-  
guez, Suárez Inclán y Villanueva.»

## Juicios de la prensa

### La Epoca

«Una ley del reino prohíbe contratar  
buques para la Armada, a menos que  
se haga mediante un proyecto de ley,  
y el ministro de Marina y el Gobierno  
entero, que aprobó su iniciativa en  
Consejo, contratan a espaldas de las  
Cortes, son sorprendidos infraganti  
en tamaña extralimitación legal, y so-  
metidos por las oposiciones al juicio  
del Parlamento, el Parlamento los con-  
dena, derrotándolos. El Congreso tuvo  
ayer algo de Tribunal y la votación  
algo de sentencia. No basta, no, que el  
señor duque de Veragua invoque su  
caballeridad, por nadie puesta en  
duda. Ni el Rey Artús, ni los Doce  
Pares, ni los Tirantes y Amadises, ni  
todos los espejos de la caballería anti-  
gua y moderna, están autorizados  
para infringir las leyes, y si lo hacen  
delinquen.  
En estas circunstancias la crisis era  
inevitable. Si el Gobierno hubiera  
seguido en el banco azul se hubiese ha-  
llado en postura de acusado que ocupa  
el banquillo. Y al desastre de ayer tal  
vez se ha unido el temor de un nuevo  
fracaso cuando se esclareciera en las  
Cortes si el exgobernador de Barcelo-  
na señor Manzano, al dar excusas a  
aquel Claustro universitario, procedió  
por su propia iniciativa, como dijo en  
el Congreso el señor conde de Roma-  
ñones, ó con arreglo a instrucciones  
del Sr. Moret, según ha declarado  
aquel funcionario al dejar el encargo.  
La crisis era forzosa, fatal, irreme-  
diable. Al plantearla el Sr. Sagasta se  
ha rendido a la evidencia.»

### El Correo:

«Sin que en el momento en que es-  
cribimos podamos hacer otra cosa que  
recoger impresiones personales, cree-  
mos que esta solución—la de una con-  
centración—ofrecería en el actual mo-  
mento dificultades mayores que cuan-

do el Sr. Sagasta la intentó durante la  
anterior crisis.

El concho desplegado en la lucha  
parlamentaria por las oposiciones, no  
puede menos de dificultar en gran ma-  
nera que puedan aparecer unidos los  
que tan recientemente aparecieron em-  
peñados en recia pelea, puesto que el  
argumento de que la mayoría ha aban-  
donado al señor Sagasta y que no fué  
la votación de ayer una sorpresa, se  
destruyó por sí mismo desde el mo-  
mento en que sin el apoyo parlemen-  
tario del ilustre jefe del partido liberal no  
se considere viable ninguna situación.  
Entre tanto, se ha producido, espe-  
cialmente por el calor con que la mi-  
noría conservadora ha prestado su  
concurso a una lucha que por sus vir-  
lencias excede a cuanto desde hace  
años venía ocurriendo, una situación  
bastante difícil, que nuestro amor al  
bien público nos hace desear tenga lo  
antes posible solución satisfactoria.

## El Español

«Con toda sinceridad declaramos  
nuestra opinión: el Sr. Sagasta ha pro-  
cedido bien. Ya que tanto ha pecado  
por acción y por omisión durante  
esta época de mando, no se debe ocu-  
ltar que intenta cerrarla con un acto  
digno de respeto. No está terminante  
el precepto constitucional que habla  
de las fuerzas de mar y tierra; se pre-  
sta a distintas y fundadas interpretacio-  
nes; pero es indudable que, a los seis  
meses de inaugurado el reinado de  
Don Alfonso XIII, debe inspirar, en  
cuanto sea posible, la interpretación  
más restrictiva.

Sólo el Sr. Sagasta es responsable de  
que hayamos llegado al mes de Di-  
ciembre sin que sean leyes esos pro-  
yectos. El Sr. Silvela, que no tendría  
inconveniente en recibir el poder hoy  
mismo, aceptando por entero la res-  
ponsabilidad de la interpretación que  
se diese al precepto constitucional, no  
está en modo alguno dispuesto a so-  
meterse a esta mayoría para lograr  
con ella el cumplimiento estricto de  
su letra. Si la mayoría no sirve para  
gobernar con ella al Sr. Sagasta, como  
podría éste llevarla a que sirviese al  
señor Silvela?»

## Heraldo de Madrid

Ha muerto el ministerio, condenado  
por toda la opinión, combatido, no  
sólo por sus adversarios, sino además  
por sus propios amigos. Eran tales sus  
desaciertos, tan vilipendable su con-  
ducta, que hasta los amigos y los lea-  
les contribuyeron a destruir aquella  
pobre vida, que era para todos estorbo  
y mal. Estorbo para los principios li-  
berales, suplantados; mal para el país,  
que no conseguía ninguno de los be-  
neficios apetecidos con ansia.

No es hora ya de combatir a lo que  
está en el suelo; pero tampoco caben  
los acentos de piedad. Merécela quien  
supo buscar noble muerte, después de  
noble vida. El Ministerio ha sucum-  
bido de mala manera: en vez de caer  
ante sus adversarios y sus amigos,  
víctima de la herida que le produjeron  
se arrastró, alardeando de vida, para  
exhalar su último suspiro entre las  
sombas.

Nosotros creemos, además, que la  
crisis de hoy, no sólo significa la  
muerte del Ministerio, sino que pone  
de manifiesto la solución del partido  
liberal. No hace dos años que este par-  
tido era la esperanza de España. Desa-  
ciertos de sus directores le han des-  
truido, aniquilado. En el Poder no sir-  
vió a sus ideas; al contrario, las anuló  
y faltó de savia se encorva como rama  
seca que espera sólo la mano robusta  
que quiera arrancarla, si antes no se  
desgaja espontáneamente.

## Monumento a León XIII

Se ha decidido levantar en Roma un  
monumento destinado a recordar el  
jubileo de Su Santidad.  
El monumento, adosado a la basílica  
de San Juan de Letrán, consistirá  
en tres tablas de bronce, en donde es-  
tarán reproducidas las tres encíclicas  
del Papa relativas a la cuestión social.  
Las tablas estarán acabadas el 3 de  
Marzo de 1903 (día del 25 aniversario  
de la coronación del Papa), y serán  
benedicidas por el Papa mismo.  
La inauguración del monumento se  
verificará el 15 de Mayo, con gran so-  
lemnidad y estando presentes todas  
las Asociaciones católicas de Roma.

## Galicia

En uso de licencia ha llegado a Pon-  
tevedra el fiscal de la Audiencia de  
Lugo Sr. Puig Vilomara.

A dos millas del Cabo Piñero fué hallada una trainera abandonada.

En Pontevedra fué agredido ayer el sacristán de Santa María, Agustín Estevez por un mozalvete llamado Armando Rodríguez, que le asestó un navajazo en el costado.

Ha sido nombrado oficial de la Sección de Instrucción pública de Orense D. Rogelio Núñez de Couto.

Han recibido la bendición nupcial en Carballino la señorita Pura Fraga Penedo y el oficial del Registro de la Propiedad de aquella villa D. Narciso Corral Abrales.

Fuó hallado próximo a la estación del ferrocarril de la Rúa y tendido en la vía, el cadáver de Agustín Fernández vecino de la Vega.

Según se dice lo arrolló el tren al pretender montar estando éste en marcha.

Ignórase a que punto se dirigió porque no tenía billete.

Noches pasadas presentáronse en la casa parroquial de Villauruz (Lugo) varios individuos solicitando del cura fuese a llevar los auxilios espirituales a un enfermo.

Abrió las puertas el cura a los recién llegados, y éstos no desperdiciaron la ocasión.

Abrieron un baul y se llevaron unas 3.000 pesetas en billetes del Banco y unas cuantas sábanas sin marcar.

Aquella suma, aunque residía en poder del cura, no era de su exclusiva propiedad, pues de ella formaban no pequeña parte los fondos de algunas cofradías de la parroquia, cuyo depositario era el robado.

Este no pudo reconocer a los ladrones.

La Guardia civil del puesto de Trabada salió en persecución de éstos.

Las minas del Incio

La prensa de Lugo comunica nuevas noticias acerca de la zona minera del Incio.

Dice que las negociaciones para adquirir las minas de Freijeiro se hallan muy adelantadas, y no es aventurado suponer que el primer mineral que trasporte el ferrocarril de Monforte a Vigo proceda de aquellos yacimientos.

En Puebla de Brollón y en el Incio ha hecho nuevos registros D. David Ledo, muy próximos a las minas que forman el coto arrendado por los herederos de Llano a D. Ignacio Román.

Los trabajos preliminares que están llevando a cabo los empleados de la empresa que aquél representa, indican que la explotación ha de ser una de las mejores de España y la primera de Galicia.

Se ha estudiado el curso de los ríos Cabe, Lor y de sus afluentes; se ha levantado el plano topográfico de aquella zona minera y se han preparado los trabajos para dar principio a las investigaciones que en toda regla han de practicarse en breve, para asegurarse de la solidez del negocio.

Llegó a la Coruña, procedente de la Habana, el vapor correo «Alfonso XII» que condujo 119 pasajeros.

Los que mueren

En Vigo, D. Paulina Pérez Giraldo. En Coruña, D. Hipólito Pérez Sojias.

Un suceso milagroso

Entre el vecindario de Petín, está siendo objeto de grandes comentarios un suceso al cual atribuyen allí origen milagroso.

Una enferma de Otar de Pregos, en Petín, vecina de Lentellais, hallándose en la agonía se confesó y recibió el sacramento de la Comunión de manos de un señor sacerdote.

Falleció la enferma; llevóse la ropa de cama a lavar en el río, afluente de aquel que en otros tiempos arrastraba pepitas de oro, y con sorpresa y estupefacción, vióse que las aguas no mojaban la ropa, a pesar de los diversos y repetidos zambullidos de la lavandera que se obstinaba en meter la ropa en el agua.

Cansada ya la lavandera, inspeccionó bien las sábanas y observó que adherida al lienzo se hallaba una partícula, ó sea una hostia pequeña.

Suspendió la tarea en vista de este extraordinario descubrimiento; avisó al sacerdote, y éste fué al lugar de la ocurrencia, donde con las precauciones necesarias y acompañado de varios vecinos con luces, volvió a coger aquella partícula, que todos ignoraban como aparecía allí, pues al cura le consta que la enferma había pasado bien la que él le dió in articulo mortis.

La gente está asombrada con tal motivo y todas son conjeturas, suposiciones y cábales.

Los comentarios que se hacen no son nada favorables a la vida que hizo la difunta, a quien se supuso siempre de malos antecedentes.

Todos creen que se trata de un suceso sobrenatural.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Barcelona presentada por D. Francisco Manzano.

—Nombrando gobernador de la provincia de Barcelona a D. Carlos Espinosa de los Monteros.

Gracia y Justicia.—Indultando a Macario Vidal y Poblador de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Zaragoza, por haber cumplido treinta años de condena.

—Idem a Celadonto Alvaro y Soria, Simón Alfaro y Ortega, Apolinar Sierra y Ontoria, Ramón Chueca y Segura, Jesús Aranda y Escalona, Joaquín Pedraza y Marinero, Antonio Laplana y Utrilla y Francisco Gistas y Bona, de la pena de cadena perpetua, a que respectivamente fueron condenados por las Audiencias de Albacete los dos primeros, de Burgos los dos segundos, de Madrid los dos siguientes y de Zaragoza los dos últimos, por haber cumplido más de treinta años de condena, computándose la sexta parte de la pena, en virtud del indulto general.

—Conmutando a Nicolás Esteban y Vallejo la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Palencia, por la de diez meses y dos días de prisión correccional, en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

—Idem a Higinio Juez y Sáinz y a Lucas Vargas y Paniego la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional que les impuso la Audiencia de Burgos, por la de seis meses de arresto mayor, en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

—Indultando a Victoriano Gómez y Negrete de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Burgos, en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

—Conmutando a Juan Angel Pola y Soriano la pena de un año y un día de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Zaragoza, por la de dos meses y un día de arresto mayor, en virtud de solicitud de la misma Audiencia.

—Nombrando para el Registro de la propiedad de Ocaña a D. Demetrio Martínez y Núñez, que sirve el de Casas-Ibañez.

—Idem para el Registro de la propiedad de Sacedón a D. Cándido Jesús Hevia y Fernández, para el de Canete a D. Joaquín García y Sancha; para el de Negreira a D. José Estévez y Carreira; para el de Sedano a D. Leopoldo Aquilino e Iglesia, y para el de Grandas de Salime a D. Enrique Guerra y Sánchez, que figuran en el escalafón del cuerpo de aspirantes a Registros con los números 95, 96, 97, 98 y 99 respectivamente.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 28 del corriente se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por cada uno de los distritos de Jaca y Barbastro (Huesca).

Instrucción pública.—Real orden nombrando a D. Vicente Fernández Vallcicrigo para la plaza de profesor de Caligrafía del Instituto del Cardenal Cisneros de esta corte.

El gobernador civil de esta provincia concedió licencia de caza a D. Manuel Carballo y Silva, vecino de Riveira; a D. Abelardo Zás Simó, de la Coruña, y a D. Francisco Bares, de Lérida; y de uso de armas a D. Pío Revio Sánchez, vecino de Tribas; a D. Juan Bermúdez Castelo, de Culleredo; a D. Ricardo Domínguez Casal, de Rianjo, y a D. Manuel Couceiro, de Carral.

Por falta de licitadores, quedó desierta la subasta que se celebró hoy en la Alcaldía para las obras de construcción de una alcantarilla en la calle del Medio, comprendida entre la Travesía de S. Pedro y la calle de la Carricoba.

Se insiste en que serán trasladadas las dos baterías de Artillería de Montaña que se hallan en Lugo, a causa de las malas condiciones del alojamiento.

Tomó ayer posesión del cargo de Decano de Medicina el catedrático de aquella facultad D. Jesús Novoa López.

Se ha dispuesto se conceda en el año actual licencia de Pascuas a los jefes, oficiales y tropa de los cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, a juicio de los respectivos jefes, comenzando el uso de ella pasada la revista de Diciembre, y terminando para la de Enero, que tendrá lugar el día 7 del mismo mes.

Hállase en esta ciudad el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la comandancia de la Coruña D. Juan Díaz Calmes.

Mañana saldrá para Padrón, Rianjo y Noja con objeto de revistar las fuerzas de su instituto.

La Comisión provincial acordó ayer trasladar al manicomio de Conjo a los

tres alienados que se hallan recluidos en la Cárcel de Coruña.

La Dirección general del Tesoro público ordena a los administradores de Loterías devuelvan a dicho Centro el día 14 precisamente los billetes de Navidad que no hayan vendido.

En la administración de la Calderería hay billetes para el citado sorteo.

Los maestros auxiliares

Los maestros auxiliares de varias provincias, últimamente los de Cádiz, han elevado al ministro de Instrucción pública una muy razonada exposición en que solicitan alguna mejora legítima y fácil.

A estos funcionarios se les exige la misma prueba de aptitud en oposiciones, iguales títulos y conocimientos que a los maestros directores. Y sin embargo, a los auxiliares no se les concede más que el sueldo, naturalmente inferior, y ninguna de las obviaciones de que disfrutaban aquéllos, casa, aumento gradual, etc.

Los auxiliares piden que siquiera se les otorgue derecho a la dirección de las escuelas de categoría inmediatamente inferior a las en que sirven. Es justo, y además de una gran conveniencia para la Instrucción pública, porque estos funcionarios reúnen el título de la oposición y el de la práctica de la carrera.

En el Ateneo León XIII, mañana sábado a las seis de la tarde se abrirá la discusión acerca del tema, «Las necesidades y los recursos de las sociedades políticas» sobre el que disertó el lunes y el jueves últimos el Dr. don Manuel Rey Gacio, y cuyas conclusiones quedarán sobre la mesa a la disposición de los Sres. socios.

En el Tribunal de Cuentas está vacante una plaza de oficial cuarto, auxiliar de cuarta clase, dotada con 2.000 pesetas anuales. Ha de proveerse por oposición.

El domingo predicará en la Catedral el Sr. Cardenal Arzobispo.

El lunes día de la Purísima concepción, hay función de primera clase en la Basílica.

Habrà procesión con bota-fumeiro, celebrará de Pontifical nuestro Prelado y predicará el canónigo Sr. Ciurraga.

Se recibió en el Gobierno de provincia el presupuesto de gastos e ingresos del Ayuntamiento de Santiso, para el año próximo.

La manzana de reses habida en el macelo fué de un buey, una vaca y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.033 kilos de carne.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado.

También se expenden Quesos de San Martín.

Se autorizó de real orden al alcalde de Boiro para imponer arbitrios con objeto de cubrir el déficit que existe en sus presupuestos para 1913.

Mañana con motivo de celebrar la iglesia la fiesta de San Nicolás de Bari no hay clases en los establecimientos de enseñanza.

El claustro de profesores de la Universidad asistirá a una misa cantada que, en honor al fundador de aquel centro, se celebrará en la Compañía.

Está vacante la plaza de escribiente de la Contaduría de la Junta central de derechos pasivos del magisterio dotada con 1.500 pesetas, debiendo ser provista por oposición entre empleados, temporeros y meritorios del ministerio de Instrucción pública.

Mañana dará principio la novena que a la Santísima Virgen de la Concepción dedican las Hijas de María.

Todos los días a las siete de la mañana se celebrará la santa misa.

Por la tarde a las cinco se pondrá a S. D. M. de manifiesto, se rezará la Estación y el Santo Rosario con la Letanía cantada, después la novena, con cánticos en los que tomará parte el pueblo, y a continuación la plática, terminando con los gozos y la reserva.

El último día, la misa de comunión será a las siete y media, y la solemne después de la mayor de la Catedral. En este día quedará S. D. M. de manifiesto desde la misa solemne, velado por asociadas, y por la tarde además de los ejercicios de costumbre tendrá lugar la ofrenda de velas, terminando con la Salve y la despedida a la Virgen.

Las pláticas y el sermón del último día están a cargo del R. P. Rafael Vicente Martín de Herrera de la Compañía de Jesús.

Continúa abierta la matrícula de planchado en la Sociedad Económica habiéndose encargado de aquella enseñanza D. Aurora Silys.

El decano interino de la Facultad de Farmacia de Barcelona Sr. Rivas Mateos, ha dirigido al ministro de Instrucción pública el telegrama siguiente:

«Protesto enérgicamente de las ridículas y despreciables acusaciones hechas en el Congreso contra mi inmaculado patriotismo.

Ruego a V. E. lea esta protesta en las Cortes, citando un solo argumento: Que soy extremeño.

Es falso el relato que se hace de los sucesos de la Universidad.

Me interpuso entre los alumnos, que salían de clase en aquel momento, y la fuerza pública, invocando mi calidad de catedrático decano, rogando que no se maltratará a los alumnos, inocentes de los sucesos.

Y recibí una herida y groseros insultos.—Rivas Mateos.

El Alcalde, presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que por acuerdo de la Corporación municipal, se celebrará el día 30 del corriente mes la subasta para la construcción del pavimento y acerado de la calle de Matacanes, con sujeción a las condiciones facultativas y económicas que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal de doce y media a una de la tarde, con arreglo a las prescripciones de la Instrucción de 26 de abril de 1.900, bajo la presidencia de la Alcaldía, con asistencia del Síndico y dando fe del acto el Secretario.

El tipo de subasta es de 3.876'72 pesetas.

El depósito provisional asciende a 193 pesetas 83 céntimos, y ha de constituirse en la Depositaria del excelentísimo Ayuntamiento; y la garantía definitiva será de 387 pesetas 67 céntimos.

Las condiciones de la subasta se anunciaron al examen del público y no se ha presentado ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta al folio 10 del expediente.

The Berlitz School of Languages

El método especial y sumamente práctico que emplean estas Academias Berlitz ha encontrado tan calurosa acogida en el público, que diariamente aumentan sus alumnos y hoy día su número excede de un millar en la Península.

La matrícula de inglés está ya abierta en la Escuela Normal de esta ciudad donde se darán las clases.

Dirigirse al Sr. Cudmore en la secretaría ó Rua Travesía 22.

Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el último número del semanario «Actualidades» (correspondiente al día 4 del actual) que es verdaderamente original y muy variado.

Entre las notas de actualidad figuran la conmemoración del Centenario segundo del Monte de Piedad.—Los últimos homenajes a Cristóbal Colón en Sevilla.—La muerte de D. José Canalejas y Casas.—La estación férrea y el nuevo hospital provincial de Cádiz.—La nueva diva del Real, Srta. Josefina Sins.—La saladísima sátira de Ernesto Polo, titulada «¡La gran actividad!» sobre la adquisición de la «efigie» del último criminal popular.—Nota política, por Tovar.

Firman el texto, además del indicado, Juan Pérez Zúñiga, Pérez Guerrero, Redondo y Menduña, Soto Meyer Luis Falcato, Sevilla, Pedrosa, A. Opiso, Antonio Buenretiro, Honorina, Ferrer é Hilario y otros, no faltando las acostumbradas planas artísticas y cuidadas ilustraciones, así como la sección de «Don Evaristo», detalles que han caracterizado siempre tan linda publicación.

Ateneo Farmacéutico Escolar

Reunieron ayer en el aula de Botánica del Colegio de Fonseca, la mayoría de los alumnos de la Facultad de Farmacia con el objeto de aprobar el reglamento y nombrar la junta directiva del naciente Ateneo.

Presidió el acto, que se caracterizó por la sencillez y el orden más perfecto, el decano de la Facultad, D. Sandalio González Blanco el cual no solo dió las mayores facilidades para la fundación de la citada sociedad, sino que ayudó a todos en la discusión detallada del reglamento y en la ordenada elección de Junta directiva.

Esta, después de verificado el escrutinio, resultó ser la siguiente:—Presidente, D. José Rubira Proupin.—Vicepresidente 1.º, D. Angel Borrego Sogo.—Vicepresidente 2.º, D. Paulino Alonso Fernández de Arellano.—Tesorero, D. Enrique Ferreiro Pondal.—Contador, D. Victoriano Miguelez Penas.—Secretario, D. Julio Segovia Lapique.—Vicesecretario, D. Severo Pardo Ocampo.—Vocales: 1.º D. Benito Carreño Almuzara, 2.º D. Adolfo Fernández Garriga, 3.º D. Pompeyo Gimeno Alfonso y 4.º D. José Galván Fuentes.

En cuanto sea aprobado por la autoridad gubernativa el reglamento, tendrá lugar la sesión inaugural que se espera revista gran solemnidad.

Sociedad de Gas y Electricidad

Se recuerda a los Sres. Accionistas de esta Empresa que para tomar parte en las Juntas generales, es preciso presentar en tiempo oportuno en las oficinas, Virgen de la Cerca, 7, los títulos que representen las Acciones ó resguardo de tenerlas depositadas, según lo dispone el artículo 33 de los Estatutos por que se rige.

LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.

Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Salón Apolo

Fué la de ayer, noche de gran fiesta en el «Salón Apolo.» Celebraba su beneficio la primera tiple Sra. Fons y, a este anuncio, el público acudió al teatro ocupando todas las localidades. Ni una sola quedó vacía.

El cartel tampoco podía ser más escogido («La Viejecita», «La traper», (esireno) «El chiquillo» (diálogo de los hermanos Quintero) y «Sandías y Melones» fueron las obritas representadas.

La beneficiada, que con tan legítimas simpatías cuenta entre el público fué objeto de repetidísimas ovaciones. Su trabajo en todas las obras, fué acabado, pero los espectadores también le recompensaron como se merecía.

Los demás artistas de la compañía trabajaron también anoche cuanto han podido (y ya se sabe que pueden mucho) para que el beneficio de la señora Fons resultase, como resultó, brillante representación, de la que se conservará recuerdo.

Nuestra enhorabuena a la Sra. Fons y nuestro aplauso a los demás artistas.

Con una «actualidad política» tan interesante como es en España, siempre un cambio de Gobierno, actualidad a la que dedica un gran espacio EL ECO DE SANTIAGO, poco queda para otras cuestiones.

Queremos, sin embargo, decir algo del estreno de anoche, «La Traper», zarzuela melodramática letra del señor Larra y música de los maestros Caballero y Hermoso.

De cuantos estrenos hemos registrado en estas columnas, en la actual temporada, es el mejor, sin duda alguna, «Dolores» y le sigue en orden de mérito, a juicio nuestro «La Traper».

Está hermosamente hecha; tiene escenas bellísimas, como aquellas en que la hija del miserable traperero lucha consigo mismo; y todas ellas son de gran efecto escénico.

Tiene «La Traper» gran sabor a novela de folletín, de aquellos folletines que tanto dinero produjeron a Montepin; pero está admirablemente desbrozado, para que el interés del público no decaiga.

La música que, para esta zarzuela, compusieron los maestros Caballero y Hermoso, completa la obra, aunque ésta sería aplaudida sin necesidad de la partitura de aquellos.

El número más notable de la música es la romanza de tiple que anoche cantó admirablemente la Sra. Fons.

Ya dejamos dicho que, en la interpretación de las obras, todos los artistas fueron aplaudidos en justicia. Debemos consignar, sin embargo, refiriéndonos a «La Traper» que quienes mayores aplausos obtuvieron fueron la Sra. Fons, y los Sres. González y Camacho.

En resumen: la representación de anoche fué un triunfo para la compañía.

Al terminar la ejecución del diálogo de los hermanos Quintero «El chiquillo» los dependientes del «Salón Apolo» entregaron a la Sra. Fons varios regalos, valiosos todos, entre ellos un elegante nécessaire de aseo de la Sociedad Apolo, tres preciosos ramos de flores con cintas de seda azul y blanca con sus iniciales de plata en los extremos; un reloj de oro con la cadena del mismo metal, de la que pendía como dije una onza de oro (¡aun hay peluconas!) una pulsera de brillantes, de un Admirador; otra sin tarjeta; una magnífica pulsera regalo de los artistas; unos frascos de esencia con su estuche, y otros que no recordamos en este momento.

El Rey de los Tónicos

VINO DE BUGEAUD

El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Farmacias Farmacias.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», su cursal de «Salvati Costanzi», se obra verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Santos del día de hoy.—San Sabas, S. Anastasio y S. Dalmacio.

Santos del día de mañana.—S. Nicolás de Bari y Sta. Leoncia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Sabas, S. Anastasio y S. Dalmacio.

Santos del día de mañana.—S. Nicolás de Bari y Sta. Leoncia.



# Á LOS ENFERMOS CRÓNICOS

El día 1.º de Agosto del corriente se ha instalado en la Coruña Juana de Vega, 23, un Gabinete FÍSICO-TERÁPICO MÉDICO-QUIRÚRGICO, sucursal de los de Madrid, Carretas, 19, pral. y de Barcelona, Canaletas, 11, para tratar las enfermedades crónicas por los agentes físicos (calor, luz, agua, electricidad, ozono) sin administrar al enfermo preparación farmacológica alguna, bajo la dirección de los reputados médicos especialistas D. Francisco García Pérez, D. Manuel Sánchez Campomanes, D. Constantino Aldaca y Ariza, D. Manuel Somma y doña Amelia Grazioli, esta última dedicada a las afecciones de la mujer y estomatología, con la cooperación de hábiles dentistas.

En todas las grandes poblaciones del mundo civilizado existen hoy centros científicos en los que se acumulan los costosos elementos que exige la ciencia moderna, en máquinas y aparatos, para la aplicación de los agentes físicos al tratamiento de las enfermedades crónicas, última expresión de la terapéutica racional, elementos que no están al alcance de los médicos particulares. En tal concepto, este Centro tiene grandísima importancia, no sólo por lo completo de sus instalaciones, sino por estar a la altura de los últimos adelantos. Los enfermos crónicos, los desahuciados y los cansados de tomar drogas y medicamentos, que no ven realizadas sus curaciones, acuden con fe y entusiasmo al empleo de estos medios terapéuticos por la seguridad que tienen de que no ha de perjudicarlos, pues la analogía de estas fuerzas físicas con nuestras fuerzas orgánicas, garantiza el resultado. Hoy, que la Foto-cromo-terapia es acogida con entusiasmo en Europa y en América, se la ha puesto en práctica con las máquinas más modernas, en la misma forma que se emplea en los centros científicos de Alemania. Los baños de luz por lámparas de incandescencia, por arco voltaico, con luz concentrada, dobles y combinados, y en colores distintos por los rayos azules, violetas y ultra-violetas, se aplican en este establecimiento, llenando sus múltiples indicaciones en todas las enfermedades de la

piel, debilidades orgánicas, afecciones nerviosas, de los pulmones y del corazón, y muy especialmente en el reumatismo y en todas las manifestaciones artríticas, como la gota, la diabetes, la arterioesclerosis, etc. Otra de las grandes maravillas de la ciencia moderna, consiste en la aplicación de los RAYOS X. Como medio de investigación, los Rayos X nos muestran con absoluta precisión el punto fijo en que pueda encontrarse un cuerpo extraño; nos permiten estudiar las deformidades óseas, los vicios de conformación de la pelvis, los tumores de las cavidades internas, la posición del feto dentro del claustro materno, y nos revelan la presencia de los cálculos hepáticos, renales y vesicales, como la existencia de tubérculos y cavernas en el pulmón, rindiendo así útiles servicios a la patología interna, a la cirugía, a la ginecología y a la obstetricia. Como medio terapéutico, los Rayos X se utilizan en las enfermedades de la piel, eczema, lupus psoriasis, etc., y sobre todo en los canceres. En ELECTRO-TERAPIA, las instalaciones no pueden ser más completas. Dispone de las modernas corrientes ondulatorias, que por su poder de penetración y por la exactitud de la medida de su intensidad, son la última expresión de la electro-terapia, y se emplean con éxito en las enfermedades de los grandes centros nerviosos y muy especialmente en todas las afecciones de la matriz y de los ovarios,

desviaciones del útero, fibromas, sarcomas, y demás tumores de la cavidad pélvica, haciendo innecesaria la antes inevitable intervención quirúrgica. Éxitos completísimos se obtienen también con las corrientes sinusoidales y unas y otras utilizadas en el BANO MICRO-ELECTRICO, rinden resultados infalibles en las afecciones artríticas, reumatismo, gota, diabetes, fibrilaciones, impotencia, esterilidad y debilidades genéricas, parálisis, correa, escrofulosis y otras enfermedades d'acrisia y discrasias. No menos importantes son las corrientes de alta tensión (de frecuencia de D'Arsonval y Tesla, con el auto-conductor D'Arsonval y el resonador Oudid, de éxito seguro en las afecciones cerebrales y medulares, en los estados neuroasténicos y neurálgicos, y muy especialmente en el reumatismo y manifestaciones artríticas, en el asma y en la tuberculosis pulmonar, que es el gran triunfo de la ciencia. La electricidad estática se aplica con las máquinas Artois Carré y la moderna de Wimshurt, para baño, ducha, sopleo, en la neurastenia, histerismo, clorosis, parálisis epiléptica, ataxia locomotriz, etc. La pila galvánica con sus elementos Callaud, se utiliza para la catáforesis y la electrolisis, y rinde resultados sorprendentes en todas las afecciones orgánicas, sobre todo en las del estómago (dyspepsias, gastralgias, úlceras y ulcérations, catarros gastro-intestinales) y en las

del útero, corrigiendo la esterilidad, como también se utiliza para la electrolisis lineal y circular en las estrecheces uretrales. Las corrientes farádicas con el triple carrito de Bois Raymond y las fisiológicas de Tripier se emplean por su acción excitadora, en la espermatorrea, impotencia y debilidades genéricas, parálisis locales, parésias, astrosias musculares, etc. Las duchas eléctricas filiformes desempeñan un papel no despreciable en la terapéutica de las pequeñas cavidades, como en las afecciones de la nariz, del oído, de la uretra y de la matriz; si a la acción desinfectante de la sustancia que se disuelve en el agua, se une la acción lúmicocicida de una corriente galvánica, se obtendrá la curación de las más rebeldes enfermedades de esos órganos. Los vaporarios de diversas sustancias antisépticas y balsámicas, sirven para indicaciones de las enfermedades de la garganta; tráquea, laringe y faringe bien sean de origen herpético, filiforme o granuloso o tuberculoso, así como las afecciones de la piel y del cuero cabelludo (tina favosa y tonsurante, calvicie, alopecia, etc.) El Ozono, oxígeno tricondensado el cual se obtiene con el aparato Baldemburgo y tubo de Labbé, y con la máquina Wimshurt y con aire previamente comprimido y filtrado: único remedio contra la tisis y tuberculosis, según deliberación de la Academia de Medicina de París en 1893; del

Congreso Médico internacional del 1900 y el Congreso Antituberculoso que se verificó en Londres en el pasado Julio, donde fue reconocida la acción microbicida y cicatrizante en "las más recónditas células pulmonales; si a ese agente se unen sustancias balsámicas en forma de gas, que se obtienen del guayacol, terpinol, creosota, etc., se conseguirá la curación completa de las afecciones del aparato respiratorio (asma, catarros bronco-pulmonares crónicos y agudos, enfisema, tuberculosis laringeas y pulmonales, tos ferina, etc.) Anexo a este Centro se ha instalado una Sección DENTAL dirigida por los acreditados dentistas Sres. Larranz y Travers, donde se darán a conocer en esta ciudad las dentaduras de níquel y aluminio dorado, sin necesidad de extraer los raigones ni cubrir el paladar; con patentes de invención, y donde se practicarán toda clase de operaciones de la boca y trabajos protésicos, orificaciones, etc., a estilo americano. En todas las operaciones quirúrgicas, incluidas las anestesias dentarias, se practica la asepsia y la antisepsia más rigurosa, aplicando todos los anestésicos conocidos para evitar el dolor; desde la analgesia por las efluvianciones eléctricas hasta la cocaïnización arañeidea. Tales son los elementos que colocan a este Centro científico entre los primeros de Europa.

En la Coruña, calle de Juana de Vega, 23, principal

HORAS DE CONSULTA: de nueve a doce y de tres a siete. Consulta 5 pesetas; reconocimiento por los RAYOS X, 10 pesetas.

## EL JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIAGH Y C., Barcelona

**LA NACIONAL**  
Asociación de familia de España, para el redención del servicio militar, establecida en Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.  
Esta sociedad contrata a prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos los casos a redimir el servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España o casa de comercio que convenga, a los mozos que los quego servir en activo.  
Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre a nombre de las personas interesadas.  
La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, a D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa, a D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, a D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, a don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, a D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.  
Se admiten contratos para el próximo reemplazo.  
Para más informes dirigirse a su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).  
En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

**APIOLINA CHAPOTEAUT**  
SALUD DE LAS SEÑORAS  
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)  
Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**LA CATALANA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y existencia 30.000.000  
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.  
Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.  
Señores López Trigo y Compañía  
LA CORUNA  
Inspector general de la Compañía  
D. Ramón Pérez López.  
REPRESENTANTE EN SANTIAGO  
D. Bernabé Fernández García  
SANTA CRISTINA.

**Morrhuol Creosotado**  
De CHAPOTEAUT  
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Litis, laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.  
PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

**ESQUELAS DE DEFUNCION**  
En las oficinas de este periódico se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

**José Pedrós y Compañía**  
BAYONA FRANCIA  
EMPRESA DE NAVEGACION  
Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores.  
CANTABRIA HERNANI GALICIA  
PILES NORTE BAYONES  
Admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

# FARMACIA DE LAS ANIMAS

Despacho esmeradísimo de recetas para el público en general y sociedades.

## EL PARAISO DE LOS FRAMARINOS FINOS

36 PRESENTORIO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PRESENTORIO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacaláus. Quesos de bola marcas Gallo y Vác, Nata de Ho'anda, Roquefort, Gruy'r y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córues.

### EL PARAISO